FICHA 3

Necesidad de apoyo

| “Así llegué a los nueve años. Quería mi madre enviarme a la escuela; pero le asustaba la distancia, ya que estábamos a cinco kilómetros del pueblo de Castelnuovo. Mi hermano Antonio se oponía a que fuera a la escuela. Llegamos después a un acuerdo. Podría ir durante el invierno a la escuela del cercano pueblecito de Capriglio, en donde, efectivamente aprendí a leer y a escribir. Mi maestro era un sacerdote muy piadoso. Se llamaba José Lacqua. Conmigo fue muy amable y puso mucho interés en mi adelanto escolar, pero sobre todo en mi educación cristiana. Durante el verano daba gusto a mi hermao trabajando en el campo”.  **(MO., introd../6 p. 348).** |
| --- |

El 23 de julio de 1822, el Rey Carlos Félix expidió una Ley de Educación (*Reali Patenti*) por la que daba oportunidad a todos los súbditos de acceder a la escuela, aun en los pueblitos más alejados; una escuela en la línea de la Restauración y confiada a la Iglesia (obispos y párrocos). Gracias a esta ley, Juan Bosco podrá estudiar en Capriglio los primeros rudimentos: leer, escribir y la doctrina cristiana. Estas escuelitas rurales se acomodaban al ciclo de trabajo agrícola.

En Capriglio Juan no fue aceptado a la escuela (1823) por no pertenecer al municipio. Una persona caritativa se ofreció a enseñarle a leer y a escribir durante ese invierno, en algún establo vecino.

Entre tanto, Don José Lacqua, párroco de Capriglio, se verá presionado para aceptar a Juan en su escuela, gracias a la tía Mariana, hermana de Mamá Margarita. La tía Mariana (1785-1857), desde ese año, era la que atendía la casa del párroco. En Capriglio Juan cumplirá su ciclo escolar más elemental.

Según testimonio de sus compañeros de aquel tiempo; “quiere prepararse al sacerdocio”. Alimenta la ilusión de seguir estudiando y mamá Margarita también piensa en ello.

Antonio, su hermano, es 7 años mayor que Juan. Cuando muere su padre, tiene Antonio 9 años. Su adolescencia se desenvuelve en el dolor de la soledad. Hereda prematuramente, a la muerte de su padre (1817), la responsabilidad de la casa. Cuando Juan quiere ir a estudiar a Capriglio se opone, porque no puede darse ese lujo. Además, tiene la inestabilidad propia de los 17 años, en un argumento que se prestará a alguna tensión entre Juan y él. A regañadientes acepta que estudie en Capriglio durante el invierno. ¡Pero no más!

Mamá Margarita siempre le dio su lugar a Antonio. Jamás lo tocó. Pero cuando se trataba de sus hijos, sabía unir la comprensión y la energía. Se deduce que Juan estudió en Capriglio de los 9 a los 11 años, entre el forcejeo creado por la oposición de Antonio.

PARA REFLEXIONAR

* ¿Qué tanto conoces de las escuelas de zonas rurales? ¿puedes imaginarte a Juan en una de estas escuelas?
* ¿Qué elementos resultan razonables para que Antonio se opusiera a que estudiara su hermano menor?
* Juicio a Antonio. ¿Es culpable o inocente? Un grupo hace de acusador y otro de defensor. Invita a alguna persona adulta como juez.

PARA PROFUNDIZAR

* TERESIO B., *Don Bosco, una biografía nueva* (edición para la juventud), Madrid, CCS, 1980.